

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11521 *Anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se somete a información pública la versión inicial del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos y su Estudio Ambiental Estratégico.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, corresponde al Gobierno establecer la política sobre gestión de residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares, mediante la aprobación del Plan General de Residuos Radiactivos. En cumplimiento de dicha Ley, en marzo de 2020 se inició el procedimiento de aprobación del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos, que sustituirá al Sexto Plan, aprobado en junio de 2006.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el borrador del Séptimo Plan, así como su documento inicial estratégico, fue sometido a consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas a partir del 10 de junio de 2020, al objeto de la emisión por parte del órgano ambiental del documento de alcance. Teniendo en cuenta dicho documento, de fecha 29 de octubre de 2020, se ha elaborado el Estudio Ambiental Estratégico, así como la versión inicial del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos.

A los efectos de lo previsto en la citada Ley 21/2013, de 9 de diciembre, en relación al trámite de información pública, y actuando la Dirección General de Política Energética y Minas como órgano promotor y sustantivo del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos, se anuncia la publicación en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de la versión inicial de dicho Plan y de su Estudio Ambiental Estratégico:

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Index.aspx>

El plazo de presentación de observaciones será de 45 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio. Las observaciones podrán remitirse preferentemente a la dirección de correo electrónico bn-7PGRR@miteco.es, indicando en el asunto "Observaciones Séptimo PGRR", o bien mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Energía Nuclear, Dirección General de Política Energética y Minas, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza de San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid.

Madrid, 8 de abril de 2022.- Director General de Política Energética y Minas, Manuel García Hernández.

ID: A220013633-1